



335133

MEMORIA DESCRIPTIVA

de una

PATENTE DE INVENCION

por

"NUEVO PROCEDIMIENTO PARA BORDAR Y CO-
SER PIEL"

Cuyo registro se solicita por VEINTE AÑOS, para Es-
paña y sus posesiones, a nombre de D. Juan Frau Tomás
de nacionalidad española con domicilio en calle General Ri-
cardo Ortega nº 150 en Palma de Mallorca.

El objeto de la presente solicitud de patente de in-
vención, se refiere a un nuevo procedimiento para bordar
y coser piel, especialmente las pieles destinadas a la fabri-
cación de calzado, que aporta una innovación esencial y po-
sibilita conseguir las siguientes ventajas sobre lo actualmen-
te conocido:

a.- Hasta ahora, en las fábricas en las que se



emplea piel en donde aparecen respuntes o bordados formando figuras caprichosas, tales motivos habian de hacerse forzosamente mediante una operaria sentada a la máquina de coser o aparar calzado, lo que determina que el producto manufacturado salga caro, inconveniente que queda superado con el procedimiento que se preconiza que posibilita el empleo de máquinas de coser y bordar de cabezas múltiples, sustituyendo la cara y lenta labor de artesanía por la mas perfecta, rápida y barata elaboración mecánica.

b.- Esta importantísima y decisiva ventaja permite, por otra parte, como se ha dicho, emplear máquinas de cabezas múltiples, lo que permite realizar los respuntes mecánicamente, por los sistemas pantográficos corrientes, sobre varias pieles a la vez, según sea el número de cabezas con que se cuente;

c.- Esta labor se realiza sin detrimento alguno de la piel que no sufre deformación ni daño.

d.- Con el procedimiento se consigue el cosido y bordado mecánicos aplicable a toda clase de pieles para elaboración de efectos de todo tipo y, especialmente, calzado de caña mas o menos alta, como por ejemplo, botas de vaquero americano, gaucho etc.

El nuevo procedimiento de que se trata consiste en un proceso industrial caracterizado por una sucesión de operaciones subordinadas entre sí y ligadas a la consecución del fin propuesto componiéndose este proceso de las cuatro fases que se describen a continuación:

1ª Fase.- Preparación de la piel:

Se rebaja la piel al grueso adecuado según dibujo o bordado, aplicando un suavizante químico dependiente de la clase de piel, grueso y tipo de curtido.

2ª Fase.- Sujeción de la piel al bastidor:

Se procede a montar, en un bastidor y de la manera normal, un papel seda de 2 décimas de milímetro, so-



bre el que, debidamente centrada se cubre la piel que se desea bordar o coser, sujetándola al papel seda base por medio de tiras auto-adherentes tras de lo que el bastidor
45 pasa a situarse en el campo de bordado o cosido de la máquina.

3.º.- Agujas.

Se elige, mediante una tabla pre-establecida, el sistema y calibre de la aguja a emplear, lo cual depende
50 del tipo de piel, del grueso y de la clase de motivo y adorno.

4.º.- Hilo o fibra.

Igualmente se elige el tipo de hilo y fibra y calibre del mismo, para lo cual también se ha pre-establecido un
55 cuadro en el que se dan estas variables en función de las características de piel y motivo.

Hecho esto, se procede a la ejecución de la labor.

Descrita suficientemente la invención, así como la
60 manera de realizarla prácticamente, debe hacerse constar que es susceptible de cualesquiera modificaciones de detalle, en tanto que estas no alteren su fundamento.

N O T A

Los puntos de invención propia y nueva que se
65 presentan para que sean objeto de esta patente de invención, en España, por veinte años, son los siguientes:

1.º.- Nuevo procedimiento para bordar y coser piel caracterizado por que se procede a preparar la piel rebajándola al grueso adecuado, aplicándole un suavizante
70 químico y pasando a situarla sobre un soporte base compuesto por una lámina de papel, de 2 décimas de mm., montada en un bastidor, sujetándose la piel mediante cinta



30 Dic.

75 auto-adherente, y situándose el bastidor en el campo de
bordado o cosido de la máquina a la cual se ha aplicado la
aguja e hilo derivados de cuadros en los que están las caracte-
rísticas de los mismos definidas en función de las del ti-
po de piel, grueso, clase de motivo y adorno;

2º.- Nuevo procedimiento para bordar y coser
piel.

80 Tal y como se ha descrito en la Memoria que an-
tecede y para los fines que se han especificado.

Consta la presente Memoria Descriptiva de cuatro
hojas escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid 30 Diciembre de 1966

CARLOS BALLESTERC
P.F.